

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA

10788 Orden CUL/1718/2011, de 14 de junio, por la que se dispone el cese y nombramiento de Vocales del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música.

En virtud de las facultades de nombramiento y cese de vocalías que me confieren los artículos 8 y 12 del Real Decreto 497/2010, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 21 de mayo), por el que se regulan los órganos de participación y asesoramiento del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y el artículo 11.2 del Acuerdo del Pleno del Consejo de 25 de enero de 2011, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Estatal, dispongo:

Primero. *Cese y nombramiento de vocales representantes de asociaciones, federaciones y organizaciones del sector.*

Se acuerda el cese de don Mariano de Paco Serrano, representante de la Coordinadora de Ferias de Artes Escénicas del Estado español (COFAE), por la causa contemplada en el artículo 10.c) del Acuerdo del Pleno de 25 de enero de 2011 por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Estatal.

Se nombra como vocal sustituto a don Emilio Recio Montealegre, nuevo presidente de esta asociación.

Segundo. *Cese y nombramiento de vocales del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música elegidos en atención a su prestigio o especiales conocimientos técnicos.*

Se acuerda el cese de doña Helena Pimenta Hernández como miembro del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música, nombrada a propuesta de la Dirección general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) por la Orden CUL/2029/2010, de 21 de julio, por la causa contemplada en el artículo 10.d) del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Estatal.

Asimismo, por idéntica razón, cesa en su cargo como vocal del Consejo Artístico del Teatro para el que había sido nombrada por Orden de 27 de septiembre de 2010.

Nombrar, a propuesta del Director general del INAEM, y en atención a su prestigio y especiales conocimientos técnicos, a doña Olga Margallo Martínez, vocal sustituta en el Consejo estatal de las artes escénicas y de la música así como en el Consejo del Teatro.

Tercero. *Cese y nombramiento de vocales representantes de Administraciones Públicas.*

Se acuerda el cese de don Antoni Lladó Gomá-Camps como vocal representante de la Comunidad Autónoma de Cataluña en el Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música, por la causa contemplada en el artículo 10.b) del Reglamento de funcionamiento del Consejo Estatal.

Se nombra como vocal sustituto a don Félix Riera i Prado, nuevo director del Instituto Catalán de las Industrias Culturales del Departamento de Cultura de la Generalitat de Cataluña.

Cuarto. *Entrada en vigor.*

La presente disposición entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de junio de 2011.—La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.